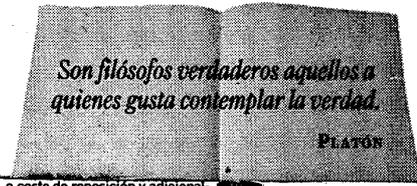


contaminante es la cercanía a la Autopista General Pintag, un centro semi rural Equipamiento Urbano. El sector esta cuenta con equipamiento urbano para movilidad, con rutas de buses intercantonal e inter cantonales principalmente hacia el sur del país. Se encuentran alrededor del terreno casas de salud pública y privada, centros de recreación.



o costo de reposición y adicional

VARGAS. De conformidad al Art. 456 del Código de Procedimiento Civil, se señala para el día viernes 18 de Enero del 2013, a partir de las 13h00 hasta las 17h00, a fin de que en la Secretaría de este Juzgado se lleve a cabo el remate del inmueble embargado dentro de la presente causa, los cuales son de propiedad de los demandados MIGUEL ANGEL GUATEMAL GUACÁN y



Superficie exacta de Terreno: 156,90 m2.

SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.

Las calles son asfaltadas, como también sus calles transversales, aceras y bordillos de hormigón simple, si tienen el servicio de alcantarillado sanitario, tienen el servicio de transporte liviano, pesado, redes de agua potable permanente, red de energía eléctrica con el respectivo alumbrado publico, red de comunicación telefónica.

5.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL INMUEBLE:

Acometida de Agua Potable Si tiene

Acometida de Energía Eléctrica Si tiene

Conexión Alcantarillado Sanitario Si tiene

Comunicación Telefónica Si tiene

5.2 ENTORNO URBANO

Su Entorno es Urbano, en un sector comercial de entidades de centros educativos, entidades bancarias, públicas y privadas, etc.

6. ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION DEL INMUEBLE

El inmueble inspeccionado está representado por una edificación de cuatro niveles:

-Planta Primer piso: tres locales comerciales con baño propio, y un mini departamento ingreso peatonal hacia las gradas internas de la vivienda, de un área de construcción de 156,90 m2.

-Planta Segundo Piso. Existen dos Departamentos, cada departamento está formado por la sala, comedor, cocina, tres dormitorios, un baño compartido, de un área de construcción de 173,20 m2.

-Planta tercer piso adosado al lindero Este existe un mini departamento de una área de construcción de 70,00 m2; y en el cuarto piso existe otro un mini departamento de cubierta de zinc

ra MARAGARITA DEL ROCIO TOAPANTA BENAVIDES; en virtud que la judicatura a incurrido en lapsus calami al momento de determinar el año en el que se ha de llevar a cabo el remate; en tal consideración se vuelve a señalar para el día dieciocho de enero del año 2013 desde las trece hasta las diecisiete horas, a fin de que tenga lugar en la Secretaría de esta Judicatura, el remate del cincuenta por ciento de derechos y acciones del bien inmueble embargado en la presente causa. Por tratarse del primer señalamiento se aceptará posturas que cubran las dos terceras partes del valor del avalúo, debiendo los interesados acompañar, por lo menos el diez por ciento de su oferta en dinero en efectivo y/o en cheque certificado a la orden de esta judicatura. Publíquese el extracto en uno de los periódicos de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito. Fíjese los carteles respectivos y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Notifíquese.

DRA. CARMEN ROMERO RAMIREZ

JUEZ.

F) DRA. CARMEN ROMERO RAMIREZ (JUEZA)

Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado. A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden de esta judicatura. El bien detallado se encuentra a cargo del señor DR. FREDDY CEDEÑO, Depositario Judicial del Distrito. Quito, 03 de diciembre del 2012.

DR. JHONY POMBOZA VILLACRÉS
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/89117/ff

0009016

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ACTELMUEBLES CIA. LTDA.**

La compañía **ACTELMUEBLES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **31 de Octubre de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.006471 de 12 de Diciembre de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: **DISEÑO, ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE MATERIALES PARA MUEBLES DE HOGAR O DE OFICINA,...**

Quito, 12 de Diciembre de 2012.
Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

AR/89495/cc

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA DE PAPEL
INPROCARTEC CIA. LTDA.**

La compañía **IMPORTADORA DE PAPEL INPROCARTEC CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **26 de Noviembre de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006595 de 18 de Diciembre de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: **A).- COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR, DE TODA CLASE DE PAPEL, CARTÓN, CATULINA...**

Quito, 18 de Diciembre de 2012.
Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/89495/cc